SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UGCE S.A.
CIUDAD.-

En cumplimiento a la normas y leyes que rigen a las sociedades anónimas, y una vez revisados los informes económicos presentados por el Sr. administrador, emito el siguiente informe:

La compañía en el año de 1994 no registro actividad alguna.

En el mes de Junio de 1994 mediante resolución No. 94-2-1-1-0003536 emitida por el Ab. Manuel Molina Jalil Subintendente Jurídico de la Superintendencia de Compañías, se otorgo la Escritura de Aumento de Capital de la empresa, en la cual se incrementa el capital a S/. 6.000.000,oo (SEIS MILLONES 00/100 SUCRES) dividido en 6.000 acciones de S/. 1.000,oo cada acción.

Los registro contables se encuentran debidamente anotados, por lo que los balances presentados por el Contador de la empresa son correctos.

Atentamente

AB. MILTON ZAPATA MÉNDEZ
COMISARIO